

PLAN DE LENGUAS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BARCELONA
2022-2025

NORMATIVES I DOCUMENTS



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

**PLAN DE LENGUAS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BARCELONA
2022-2025**

Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno
de 13 de mayo de 2022

Elaboración: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Comunicación
y Política Lingüística de la Universidad de Barcelona

Edición y producción: Edicions de la Universitat de Barcelona

Depósito digital: <http://hdl.handle.net/2445/191492>

Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-
SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
Misión	4
Visión	8
Marco normativo	8
Agentes de la política lingüística	10
Comisiones de trabajo	15
PLAN DE LENGUAS: ÁMBITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	17
Tabla de abreviaciones	17
Guía de símbolos	18
Ámbito 1. Información y comunicación institucionales .	19
Ámbito 2. Gestión y administración	23
Ámbito 3. Docencia	26
Ámbito 4. Investigación, transferencia de conocimiento y divulgación científica	34

PRESENTACIÓN

Misión

En la Universidad de Barcelona, como en todo organismo dedicado a generar y transmitir el conocimiento, la lengua y las lenguas tienen un papel primordial. Como centro líder que es en los ámbitos de la docencia y la investigación, mantiene múltiples relaciones y acuerdos internacionales; al mismo tiempo, es una institución arraigada en la ciudad de Barcelona, con presencia en barrios muy diversos, y en el conjunto del territorio. No hace falta insistir en las implicaciones lingüísticas que tiene esta doble vertiente, como actor en un mundo multicultural y globalizado a la vez que bien incardinado en la realidad catalana. Junto a la lengua propia, el catalán, que estatutariamente la UB se compromete a fomentar en los distintos ámbitos, debe tenerse bien presente una segunda lengua oficial, el castellano, que tiene un peso importante en la investigación e igualmente en la docencia. Además de estas dos, en la UB se utiliza toda una serie de otras lenguas, entre las que destaca el inglés, verdadera lengua franca en múltiples ámbitos de la investigación y con una presencia creciente en las aulas.

La vocación internacional de la Universidad de Barcelona, constatable en su implicación en programas y proyectos de amplio alcance, y avalada por la movilidad constante de alumnado y profesorado, tanto propio como visitante, es inseparable de su compromiso con la sociedad y la lengua del país. La universidad tiene la responsabilidad social de servir a la

ciudadanía a la que pertenece y de proporcionar a sus ciudadanos una formación de calidad. En este contexto, resulta imprescindible conjugar el multilingüismo propio del actual Espacio Europeo de Educación Superior con el compromiso de proteger, usar y promover la lengua propia de Cataluña.

En su apuesta por el multilingüismo, aparte de las lenguas oficiales en Cataluña, la Universidad de Barcelona debe trabajar para fomentar el conocimiento y el uso de las siguientes lenguas: *a)* el inglés; *b)* el alemán, el francés y el italiano, que, junto con el inglés, son las lenguas de las pruebas de acceso a la universidad; *c)* las demás lenguas oficiales en España, y *d)* otras lenguas de los Estados miembros del Espacio Europeo de Educación Superior, de comunicación internacional o con presencia importante en Cataluña, como el chino, el árabe, el amazig o el rumano.

El presente Plan de lenguas establece y garantiza el desarrollo de la política lingüística de la Universidad de Barcelona durante el periodo en que esté vigente. Asimismo, da continuidad, renueva y actualiza los tres planes de lenguas que lo han precedido. Los planes se fundamentan en las disposiciones lingüísticas de la normativa aplicable, que incluye el Estatuto de la Universidad de Barcelona, su Reglamento de usos lingüísticos, el Estatuto de autonomía de Cataluña y otros textos que despliegan normativas en materia de política lingüística, entre los que cabe mencionar especialmente los acuerdos de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Barcelona.

Este plan hace hincapié en la necesidad de garantizar los derechos lingüísticos del alumnado. La consecución de este objetivo implica que el profesorado debe estar adecuadamente capacitado para utilizar las dos lenguas oficiales, catalán y castellano, en el ejercicio de sus actividades docentes y aca-

démicas. Requiere, asimismo, disponer de los medios necesarios para asegurar un buen acceso a la lengua catalana no solo del personal docente e investigador, sino también del alumnado de movilidad entrante. La aprobación del Plan de acogida de lengua y cultura catalana de la Universidad de Barcelona, del que el Plan de lenguas se hace eco, debe permitir paliar situaciones de incertidumbre lingüística que ponen en entredicho la seguridad y la transparencia necesarias en este ámbito.

En cuanto a la docencia, también debe tenerse presente el acuerdo al que llegaron el 30 de junio de 2021 los rectores de las universidades catalanas reunidas en la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP). En el marco de un compromiso más amplio contra la crisis educativa, acordaron, entre otras medidas, «fijar la cifra de un mínimo del 80 % en catalán de la docencia de cada grado, posgrado y máster» y que los estudios de grado «se puedan cursar íntegramente en catalán». Algunos de los objetivos y acciones recogidos en el actual Plan de lenguas deben vincularse al cumplimiento de estos compromisos de los rectores de la ACUP, así como al Plan de fortalecimiento de la lengua catalana en el sistema universitario y de investigación de Cataluña, impulsado por la Consejería de Investigación y Universidades.

El de la docencia es uno de los cuatro ámbitos en los que se organiza el contenido del Plan de lenguas. Los otros tres se refieren a la información y comunicación institucionales, a la gestión y administración, y a la investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica. De cada uno de estos cuatro ámbitos, se detallan los aspectos relacionados con los siguientes elementos: *a*) las medidas para impulsar la calidad lingüística; *b*) el análisis, la mejora y las garantías

necesarias en relación con los usos lingüísticos, y c) las competencias lingüísticas vinculadas a los distintos colectivos que forman la comunidad universitaria en lo que se refiere a los ámbitos de docencia y de gestión y administración.

En el ámbito de información y comunicación institucionales, el Plan actual presta mayor atención a la necesidad de establecer los usos lingüísticos en actos y documentos institucionales de acuerdo con la normativa existente, justamente para mejorar su aplicación; a la conveniencia de agilizar las gestiones relativas a los derechos lingüísticos de los estudiantes, y, como no podía ser de otro modo, a los aspectos lingüísticos vinculados a las redes sociales. Respecto al ámbito de gestión y administración, cabe destacar el impulso a la formación lingüística del personal de administración y servicios, centrándose particularmente en la mejora de competencias específicas.

Finalmente, en el ámbito de investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica, se apuesta de forma decidida por promover el catalán en un campo en el que está en retroceso. Una lengua puede considerarse completa en la medida en que se emplea en todos los ámbitos de uso. La función social inherente a la universidad, por otra parte, comporta que, en un espacio multilingüe como es el de la investigación, la lengua del país también tenga un espacio, especialmente en la transferencia y divulgación. En esta misma línea, es una necesidad largamente sentida y un acto de justicia promover el reconocimiento de la investigación realizada en lengua catalana.

Durante la elaboración del Plan actual, se han revisado y actualizado los objetivos de los planes anteriores y se han incrementado sustancialmente las acciones previstas, hasta casi doblar su número. El Plan tiene una duración de cuatro años.

A lo largo de este periodo, se prevé un seguimiento de las diferentes acciones propuestas y de la periodización establecida. La Comisión de Política Lingüística, por medio de una comisión delegada, debe velar por que este seguimiento se haga efectivo, de acuerdo con el sistema de autoevaluación acordado.

Visión

La Universidad de Barcelona quiere identificarse del siguiente modo:

- Institución de excelencia a escala internacional en los ámbitos de la actividad docente, la investigación y la transferencia de conocimiento.
- Institución comprometida con el uso, el desarrollo, el estudio y la promoción de la lengua catalana como lengua académica.
- Institución que promueve el multilingüismo en las actividades académicas y el plurilingüismo de los miembros de la comunidad universitaria.

Marco normativo

Tal y como establece el Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado en 2003, «el catalán es la lengua propia y oficial de la Universidad de Barcelona» (artículo 6.1); asimismo, se afirma que «el catalán y el castellano, como lenguas oficiales en Cataluña, deben utilizarse en la Universidad de Barcelona de acuerdo con las disposiciones sobre política lingüística» (artículo 6.2). Estas disposiciones se incluyen en

la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística y en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña.

A continuación, en el Estatuto se hace referencia a la obligación de la UB «de fomentar la lengua catalana en los campos investigador, docente, administrativo y de servicios» y «de contribuir a la incorporación de la lengua catalana en todos los ámbitos del conocimiento» (artículo 6.3), así como «de fomentar el conocimiento y el estudio de la lengua y la cultura catalanas» (artículo 6.4), al mismo tiempo que debe estar «abierta al resto de lenguas y culturas, y, a través de su servicio lingüístico, debe promover la formación y el asesoramiento multilingües para las actividades académicas de la comunidad universitaria» (artículo 6.5).

Coincide con el Estatuto de autonomía de Cataluña respecto a la consideración y al requisito del catalán como lengua de la docencia. En este sentido, el Estatuto de autonomía afirma que «el catalán debe utilizarse normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza universitaria» y declara que «el profesorado y el alumnado de los centros universitarios tienen derecho a expresarse, oralmente y por escrito, en la lengua oficial que elijan» (artículo 35).

Por lo que respecta al PDI, el profesorado de la UB debe acreditar el conocimiento de las lenguas oficiales para poder llevar a cabo su actividad, ya que, de lo contrario, no se puede garantizar el respeto de los derechos lingüísticos del alumnado, tal y como establece la normativa aplicable y específicamente el Decreto 128/2010, de 14 de septiembre, sobre acreditación del conocimiento lingüístico del profesorado de las universidades del sistema universitario de Cataluña. La UB ha sido pionera en la regulación y aplicación de este requisito lingüístico.

El Acuerdo de financiación variable por objetivos aprobado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) ha vinculado la financiación de las universidades públicas catalanas con la consecución de objetivos lingüísticos en el ámbito de la docencia universitaria. Por eso, este plan de lenguas incorpora también los objetivos y datos, las evidencias y los indicadores lingüísticos previstos por el CIC.

La oficialidad del occitano en Cataluña, declarada por el Estatuto de autonomía de 2006 y la Ley 35/2010, de 1 de octubre, del Occitano, aranés en Arán, prevé las condiciones de uso de esta lengua en la información institucional y la atención a los usuarios a efectos administrativos. En 2010, se aprobó también la Ley 17/2010, de 3 de junio, de la Lengua de Signos Catalana, que fija su marco de reconocimiento.

En el ámbito de la acreditación de terceras lenguas, debe hacerse referencia a los acuerdos del CIC respecto a la mejora de las competencias y a la consecución del nivel B2 por todo el alumnado; las universidades catalanas han acordado desarrollar un plan para la mejora de las competencias en terceras lenguas en el sistema universitario de Cataluña, con un horizonte deseable que permita la consecución de este nivel.

Agentes de la política lingüística

Vicerrector de Relaciones Institucionales, Comunicación y Política Lingüística

Es el presidente de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Barcelona, responsable de las políticas lingüísticas y de los Servicios Lingüísticos, así como de las re-

laciones institucionales con la Administración (participación en la Comisión de Política Lingüística del Consejo Interuniversitario de Catalunya), la Red Vives de Universidades (participación en el Consejo Permanente) y otros organismos que trabajan en el ámbito de la lengua (participación en el Instituto Ramon Llull, entre otros).

Delegado del rector para la política lingüística y publicaciones

Es el responsable del fomento de la lengua catalana en el campo investigador, docente y administrativo; de la promoción de la lengua catalana en todos los ámbitos de conocimiento; del fomento y estudio de la lengua catalana; de la promoción de la formación y el asesoramiento multilingües, y del control del cumplimiento de la normativa en materia de política lingüística. Participa en la Comisión de Lengua de la Red Vives de Universidades.

Comisión de Política Lingüística

Según el Estatuto de la Universidad de Barcelona (artículo 6.3), la Comisión de Política Lingüística, creada en 1986, es el órgano colegiado responsable de establecer las directrices en materia de política lingüística y de impulsar la normalización de la lengua catalana. Como comisión delegada del Consejo de Gobierno, la preside el rector o la persona en quien delegue. A lo largo de sus sesiones, la Comisión ha aprobado una serie de acuerdos sobre usos y requisitos lingüísticos en

el acceso del personal para desarrollar la normativa pertinente.

Red de Dinamización Lingüística

Se creó en 1992 con el fin de sistematizar armónicamente las acciones encaminadas a estimular el uso de la lengua catalana en la docencia, la investigación, la administración y la gestión universitarias en todos los centros de la UB. A todos estos objetivos, se les suman los de carácter multilingüe previstos en el Plan de lenguas. Forman esta red las comisiones de dinamización lingüística de cada centro, con representación de todos los colectivos, que toman varias denominaciones según sus órganos de gobierno. Los reglamentos de los centros recogen la composición y funciones de las comisiones. Anualmente, vehiculan actuaciones y procesos de trabajo, de acuerdo con el Vicerrectorado, que se elevan a la Comisión de Política Lingüística.

Servicios Lingüísticos

Según el artículo 6.5 del Estatuto de la Universidad de Barcelona, los Servicios Lingüísticos tienen por misión promover la formación y el asesoramiento multilingües para las actividades académicas, técnicas y administrativas de la comunidad universitaria.

Además de contribuir a la plena normalización lingüística del catalán, se ocupan de la revisión y la traducción de textos científicos e institucionales en inglés y otras lenguas; de la

elaboración de recursos para la mejora de la calidad lingüística, y de la implementación del programa de acogida lingüística y cultural para el alumnado recién llegado y de movilidad a fin de iniciarlo en la comprensión oral y escrita del catalán y acercarlo a la cultura catalana. Los SL ofrecen cursos de lengua general de los niveles del Marco común europeo de referencia, mediante diferentes modalidades de aprendizaje, tanto presenciales como virtuales. Por medio de los centros de autoaprendizaje, ofrecen servicios y recursos en línea y presenciales de todos los niveles y todas las competencias lingüísticas. Periódicamente, los SL llevan a cabo convocatorias libres de pruebas de conocimiento de catalán de nivel C1 para los colectivos que las requieren y de otros niveles según sea necesario. Desde el plan anterior, se ha consolidado el curso de lenguaje jurídico catalán con convocatorias libres asociadas.

Estudios Hispánicos

Es una unidad de la Universidad de Barcelona que cuenta con una larga tradición en la enseñanza de la lengua y cultura españolas para extranjeros. Entre sus actividades destacan los cursos específicos para estudiantes de intercambio del programa Erasmus. Todos los cursos tienen certificación europea oficial ECTS, y los niveles se adaptan al Marco común europeo de referencia para las lenguas. Es un centro examinador de los diplomas de español como lengua extranjera otorgados por el Instituto Cervantes.

Escuela de Idiomas Modernos

Es la unidad de la Universidad de Barcelona encargada de facilitar y promover la formación y acreditación en idiomas a lo largo de la vida de las personas: futuras generaciones, profesionales, instituciones y demás miembros de la sociedad. La EIM contribuye al prestigio de la Universidad de Barcelona como escuela innovadora y ligada a la excelencia académica y de gestión. Ofrece programas formativos adaptados a las exigencias y necesidades de la sociedad, en múltiples formatos, y es referente en la evaluación y acreditación de nivel de lengua en Cataluña. Es miembro de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) y de la Confederación Europea de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CERCLES).

Instituto de Desarrollo Profesional

El Estatuto de la Universidad de Barcelona establece en su artículo 45.3 que la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se lleva a cabo desde el Instituto de Desarrollo Profesional. Para atender este objetivo, la Sección de Universidad del Instituto analiza las necesidades formativas del profesorado, establece las estrategias y diseña las propuestas de actividades formativas, de asesoramiento y de difusión para aumentar la calidad de la docencia superior y favorecer la adaptación a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, gestiona la matriculación del PDI en los cursos y las convocatorias de lengua catalana de nivel C1 y la certificación correspondien-

te para la acreditación en el ámbito universitario (de acuerdo con el citado Decreto 128/2010).

Formación de PAS

Es una unidad que depende del Área de Organización y Recursos Humanos y que tiene por misión facilitar el desarrollo personal y profesional del PAS mediante servicios de formación que permitan lograr los objetivos de la institución. También pretende potenciar la adaptación a los cambios originados por las innovaciones tecnológicas y de gestión, y las demandas culturales y sociales que requiere el entorno. En su oferta formativa, en coordinación con los Servicios Lingüísticos y la Escuela de Idiomas Modernos, existen cursos de diferentes niveles de lengua del Marco común europeo de referencia. Asimismo, ofrece formación específica ligada a la lengua y a la cultura (por ejemplo, los cursos Redacción de textos administrativos o Introducción a la cultura china).

Comisiones de trabajo

- a) *Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC)*: Comisión de Política Lingüística.
- b) *Departamento de Investigación y Universidades (DREU)*: Grupo de Trabajo de los Servicios Lingüísticos Universitarios, Grupo de Trabajo de Educación, Grupo de Trabajo de Asesoramiento para la Acreditación de Niveles de Competencias en Terceras Lenguas.

- c) *Comisión Interuniversitaria de Formación y Acreditación Lingüísticas de Cataluña (CIFALC)*: Grupo de Trabajo de Lenguaje Jurídico, Grupo de Trabajo del Nivel A1, Grupo de Trabajo de Digitalización de la Acreditación.
- d) *Red Vives de Universidades (XVU)*: Comisión Permanente, Comisión de Lengua, Grupo de Trabajo de Calidad Lingüística (secciones de catalán e inglés), Grupo de Trabajo de Terminología y Nomenclatura, Coordinadora de Estudios de Filología Catalana.

PLAN DE LENGUAS: ÁMBITOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Tabla de abreviaciones

RI	Responsabilidad institucional
ATIC	Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación
CA	Centros adscritos
CAC	Comisión Académica
CAD	Contratación Administrativa
CDL	Comisiones de dinamización lingüística
CERC	Comité Editorial de Revistas Científicas
CI	Comunicación Institucional
CPL	Comisión de Política Lingüística
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
ED	Escuela de Doctorado
EH	Estudios Hispánicos
EIM	Escuela de Idiomas Modernos
F	Facultades
FP	Formación de PAS
G	Gerencia
GA	Gestión Académica
GR	Gestión de la Investigación
I	Igualdad
ICM	Imagen Corporativa y Marketing
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional
NF	Nuevos Formatos

RI	Responsabilidad institucional
OCI	Oficina de Control Interno
PA	Planificación Académico-docente
PAS	Personal de Administración y Servicios
PE	Publicaciones y Ediciones
RIMDA	Investigación, Innovación y Mejora de la Docencia y el Aprendizaje
SED	Secretarías de estudiantes y docencia
SG	Secretaría General
SL	Servicios Lingüísticos
UCCI	Unidad de Cultura Científica e Innovación
VDPIF	Vicerrectorado de Doctorado y Personal Investigador en Formación
VEIT	Vicerrectorado de Emprendimiento, Innovación y Transferencia
VEP	Vicerrectorado de Estudiantes y Participación
VIG	Vicerrectorado de Igualdad y Género
VPAC	Vicerrectorado de Patrimonio y Actividades Culturales
VPAQ	Vicerrectorado de Política Académica y Calidad
VPD	Vicerrectorado de Política Docente
VPDI	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
VPI	Vicerrectorado de Política de Internacionalización
VR	Vicerrectorado de Investigación
VRICPL	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Comunicación y Política Lingüística
VRL	Vicerrectorado de Relaciones Laborales
VTD	Vicerrectorado de Transformación Digital

Guía de símbolos

Símbolo	Estado de la actuación
▶	Acción en curso
▶▶	Acción terminada

Ámbito 1. Información y comunicación institucionales

Línea estratégica sobre calidad lingüística

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Asegurar la calidad lingüística de los textos institucionales	SL SG CI CDL ICM NF VRICPL	1. Revisar los textos institucionales (incluida la web institucional, materiales gráficos y textos de los servicios transversales)	▶	▶	▶	▶	Número de páginas institucionales corregidas o traducidas
		2. Revisar las redes sociales	▶	▶	▶	▶	Número de documentos (páginas web, carteles, infografías, boletines electrónicos, redes sociales, etc.) a los que se aplica el modelo de control de calidad de correcciones y traducciones establecido por el Grupo de Trabajo de Calidad Lingüística de la Red Vives de Universidades (prospección de un número determinado de palabras anuales)
		3. Difundir los recursos puestos a disposición de la comunidad universitaria para asegurar la calidad lingüística de comunicaciones y textos		▶	▶	▶	Relación de materiales de apoyo para la mejora de la calidad lingüística de los textos institucionales (orales y escritos)
		4. Crear modelos y plantillas de documentos institucionales		▶	▶	▶	Número de sesiones de formación para el personal que gestiona las páginas web y las redes de los centros
		5. Crear un premio al mejor cartel	▶	▶▶			Número de carteles presentados al premio Mantener actualizada la web del Portal de lenguas

Ámbito 1. Información y comunicación institucionales

Línea estratégica sobre usos lingüísticos

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Garantizar la transparencia de la información docente	PA GA F CA VPAQ	6. Informar sobre el principio de <u>transparencia lingüística y difundirlo</u>	▶	▶	▶	▶	Número de centros y centros adscritos que publican la lengua de la docencia Número de grados que publican la lengua de las clases y las horas de docencia Número de másteres universitarios que publican la lengua de las clases y las horas de docencia Número de posgrados y másteres propios que publican la lengua de las clases y las horas de docencia Grado de compleción de los datos en las aplicaciones Número de medidas destinadas a garantizar la calidad de la transparencia lingüística Número de actuaciones llevadas a cabo para comprobar la lengua de la docencia Número de fichas de enseñanzas adecuadas a la lengua prevista en el GR@D
		7. Informar a los estudiantes de la lengua de impartición de las asignaturas antes de que se matriculen, tanto de los grados y másteres universitarios (también de los interuniversitarios no coordinados por la UB y Erasmus Mundus) como de los títulos propios	▶	▶	▶	▶	
		8. Trabajar con los centros adscritos para que sigan el principio de transparencia en sus aplicaciones e informen sobre ello	▶	▶	▶	▶	
		9. Asegurar un acceso rápido a la información sobre la lengua de la docencia y garantizar su coherencia	▶	▶	▶	▶	
		10. Garantizar el cumplimiento de la información docente	▶	▶	▶	▶	
Establecer los usos lingüísticos en los actos institucionales con otras lenguas distintas del catalán y el castellano	SL CI VRICPL	11. Establecer las recomendaciones para usos lingüísticos en los actos institucionales	▶▶				Elaboración de un documento de recomendaciones para los usos lingüísticos en los actos institucionales, incluyendo la lengua de signos catalana, y de soluciones técnicas que deben tenerse en cuenta Publicación y mantenimiento del glosario de política lingüística universitaria Número de visitas al glosario de política lingüística universitaria
		12. Publicar y actualizar el glosario de términos de política lingüística universitaria, con equivalentes en aranés	▶	▶	▶▶		

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Establecer los usos de las lenguas en los documentos institucionales	SL VRICPL	13. Establecer los usos de las distintas lenguas en los documentos institucionales (orales y escritos)	▶	▶▶			Redacción de los criterios de uso de las diferentes lenguas en los documentos institucionales (orales y escritos)
Implementar acciones informativas para garantizar la aplicación del Plan de lenguas	PE CI SL NF VRICPL	14. Publicar el Plan de lenguas, difundir su actualización e implicar a los agentes		▶▶			Publicación del Plan de lenguas en catalán, castellano e inglés Publicación sintética del Plan en distintos formatos (díptico, infografía, vídeo, etc.) para diferentes colectivos Número y tipos de acciones informativas dirigidas al PDI, el PAS y el alumnado
		15. Presentar el Plan de lenguas a los distintos miembros de la comunidad universitaria		▶▶			Número y tipos de actuaciones para difundir y respetar la normativa sobre política lingüística universitaria Taller de formación para el PAS con casos prácticos sobre usos lingüísticos Garantizar la disponibilidad en la web institucional de la información sobre política lingüística
Implementar mecanismos de seguimiento y actualización del Plan de lenguas	SL OCI VRICPL VIG	16. Vincular el Plan de lenguas con la responsabilidad social	▶	▶	▶	▶	Inclusión del Plan de lenguas en el marco de la memoria anual de responsabilidad social
		17. Garantizar el seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Política Lingüística del Consejo Interuniversitario de Cataluña	▶	▶	▶	▶	Número de acuerdos implementados de la Comisión de Política Lingüística del Consejo Interuniversitario de Cataluña Sesiones y número de informes de la Comisión de Seguimiento de la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Barcelona
		18. Garantizar el seguimiento de las acciones del Plan de política lingüística de la Red Vives de Universidades	▶	▶	▶	▶	Número de acciones llevadas a cabo del Plan de política lingüística de la Red Vives de Universidades

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Garantizar los usos no discriminatorios en la comunicación institucional	SL CI I VRICPL VIG	19. Elaborar recursos para el uso no discriminatorio del lenguaje	▶	▶	▶	▶	Número de acciones relacionadas con el uso no discriminatorio del lenguaje Inclusión en el Plan de igualdad de unas directrices sobre el uso no discriminatorio del lenguaje Elaboración de criterios multilingües sobre el uso de un lenguaje inclusivo y su incorporación al libro de estilo
Garantizar los derechos lingüísticos de la comunidad universitaria	SL CDL VRICPL	20. Mejorar e integrar el sistema de gestión de las consultas sobre usos lingüísticos y realizar un seguimiento anual	▶	▶	▶	▶	Número de quejas y consultas por motivos lingüísticos
		21. Promover y dar a conocer los buzones de quejas y dudas sobre usos y derechos lingüísticos	▶	▶	▶	▶	Revisión y actualización del proceso de resolución de las consultas
		22. Coordinar las acciones al resolver quejas	▶	▶	▶	▶	Difusión de la lista de preguntas más frecuentes
		23. Elaborar y actualizar una lista de las preguntas más frecuentes	▶	▶	▶	▶	Datos del catalán como lengua de la docencia
		24. Velar por una adecuada presencia de la lengua catalana como lengua académica y en la vida universitaria	▶	▶	▶	▶	Número y tipos de actuaciones llevadas a cabo en cuanto a la garantía de los derechos lingüísticos
25. Impulsar campañas de difusión de los derechos lingüísticos de los estudiantes	▶	▶	▶	▶	Número y tipos de actuaciones llevadas a cabo para difundir los derechos lingüísticos de los estudiantes		
Garantizar el conocimiento de las lenguas oficiales para todos los colectivos universitarios: PDI, PAS y alumnado	SL EH VRICPL	26. Prever acciones para garantizar los conocimientos lingüísticos que permitan una buena comunicación	▶	▶	▶	▶	Número de actuaciones llevadas a cabo para garantizar los conocimientos lingüísticos para una buena comunicación Número de quejas por motivos lingüísticos (recibidas y resueltas, total o parcialmente) y archivo de los informes correspondientes Número de preguntas más frecuentes que dan cuenta de este tema

Ámbito 2. Gestión y administración

Línea estratégica sobre competencias lingüísticas

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Mejorar los conocimientos lingüísticos de inglés y otras lenguas extranjeras	FP SL EIM ED	27. Impartir cursos dirigidos al PAS para la mejora de las habilidades lingüísticas	▶	▶	▶	▶	Número de miembros del PAS inscritos en los cursos Número de miembros del PAS con conocimientos lingüísticos acreditados
	PAS SED VRL	28. Impulsar el currículum del PAS	▶	▶	▶	▶	Sesiones para mejorar las competencias de intercomprensión de lenguas románicas para el reconocimiento de documentación de estudiantes extranjeros
Mejorar las competencias en lengua catalana	FP SL VRL	29. Impulsar sesiones para mejorar las competencias específicas del PAS (redacción de avisos, atención oral, terminología específica, recursos lingüísticos, etc.)	▶	▶	▶	▶	Número de sesiones para mejorar las competencias específicas del PAS

Ámbito 2. Gestión y administración

Línea estratégica sobre calidad lingüística

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Mejorar la calidad lingüística de la documentación administrativa y de la gestión multilingüe	SG SL ATIC	30. Garantizar la sistematización multilingüe de las denominaciones oficiales (enseñanzas, asignaturas, unidades, ubicaciones, etc.)	▶	▶	▶	▶	Número de denominaciones trabajadas
		31. Revisar las interfaces de gestión de la investigación, gestión académica, gestión de personal, y gestión económica y contable	▶	▶	▶	▶	Número de informes lingüísticos elaborados
		32. Actualizar los modelos de documentos administrativos en catalán, castellano e inglés	▶	▶	▶	▶	Establecimiento del proceso de fijación de las denominaciones y del repositorio único de esta información, y vinculación con todas las bibliotecas de procesos
		33. Crear un repositorio organizado de las normativas (con indicación de obsolescencia y ediciones en otras lenguas)	▶	▶▶			Número de mejoras en las interfaces de gestión de la investigación, gestión académica, gestión de personal, y gestión económica y contable
							Número de modelos de documentos administrativos multilingües actualizados

Àmbit 2. Gestió i administració

Línea estratègica sobre usos lingüístics

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Actualizar los criterios sobre los usos lingüísticos y la disponibilidad lingüística	FP SL CDL CAD CPL G VRICPL	34. Actualizar y difundir criterios sobre usos lingüísticos orales y escritos	▶	▶	▶	▶	Redacción de un documento de criterios de uso de las diferentes lenguas en los documentos institucionales (orales y escritos), y difusión de estos criterios entre los colectivos que realizan actividades de gestión
		35. Promover el correcto uso del catalán entre el PAS en las relaciones laborales y en la atención al público	▶	▶	▶	▶	Número de actuaciones dirigidas a establecer y difundir los usos orales y escritos en la atención al público Número de actuaciones de difusión de los recursos lingüísticos existentes entre el PAS
		36. Velar por que los servicios y productos de los proveedores externos, en la medida de lo posible y en igualdad de condiciones, usen la lengua catalana	▶	▶	▶	▶	Número de cursos de expresión oral en catalán para el PAS Seguimiento del grado de cumplimiento de los usos lingüísticos en la documentación académico-administrativa
		37. Confeccionar un acuerdo de la Comisión de Política Lingüística sobre los usos lingüísticos orales e incluirlos en la guía de usos multilingües	▶	▶▶			Número de servicios y productos de proveedores externos ofrecidos en lengua catalana Seguimiento de las cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen la prestación externa de productos y servicios Usos lingüísticos en las comisiones de valoración de la contratación
Garantizar la presencia del catalán en aplicaciones y programas informáticos	ATIC CA VRICPL VTD	38. Velar por que, siempre que sea posible, en la compra de aplicaciones y programas informáticos se asegure la presencia de la lengua catalana en las interfaces	▶	▶	▶	▶	Número de programas adquiridos que aseguran la presencia de la lengua catalana
		39. Coordinarse con la Red Vives de Universidades para la adquisición de programas comerciales con versión catalana y que sean compatibles con ordenadores configurados en catalán	▶	▶	▶	▶	Número de gestiones realizadas con la Red Vives de Universidades

Ámbito 3. Docencia

Línea estratégica sobre competencias lingüísticas

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Mejorar los conocimientos lingüísticos de inglés y otras lenguas extranjeras para potenciar el multilingüismo	GA PA EIM IDP VPAQ	40. Obtener los datos de conocimientos lingüísticos del alumnado a partir de los datos de acceso a la universidad	▶	▶	▶	▶	Nivel lingüístico declarado al acceder a la universidad (facilitado por la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña)
		41. Mejorar la gestión y recogida de información de los conocimientos y las acreditaciones del nivel de lengua de los alumnos	▶	▶	▶	▶	Mejoras en la gestión y recogida de información de los conocimientos y las acreditaciones del nivel de lengua de los alumnos Número de ayudas otorgadas (tanto de la AGAUR como de la UB)
		42. Incentivar la participación en las convocatorias de ayudas para cursos de lenguas extranjeras	▶	▶	▶	▶	Número de cursos de inglés y otras lenguas extranjeras organizados por la EIM Número de estudiantes que han logrado el nivel B2 en una tercera lengua al terminar sus estudios de grado
		43. Ofrecer apoyo lingüístico al PDI que quiera impartir docencia en inglés u otras lenguas extranjeras	▶	▶	▶	▶	Número de PDI y alumnado inscritos en cursos de lenguas extranjeras Número de PDI al que se le ha apoyado para la docencia en inglés u otras lenguas extranjeras
		44. Llevar a cabo la formación del PDI en lenguas extranjeras	▶	▶	▶	▶	Tipo de apoyo lingüístico prestado al PDI Tipos y número de incentivos para la docencia en inglés
		45. Establecer posibles incentivos destinados al PDI para la docencia en inglés	▶	▶	▶	▶	Número de miembros del PDI y alumnos inscritos en los exámenes de acreditación

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Establecer para los estudiantes de movilidad una acreditación mínima de catalán y castellano antes de acceder a la UB	SL EH CPL VRICPL	46. Aplicar la normativa que regula los niveles de catalán y castellano que deben tener los estudiantes de movilidad antes de acceder a la UB (Acuerdo de 2 de febrero de 2016 de la Comisión de Política Lingüística)	▶	▶	▶	▶	Medidas de difusión para el alumnado de movilidad antes de que acceda a la UB Número de cursos de niveles iniciales de catalán y castellano ofrecidos Medidas aplicadas según el Plan de acogida de lengua y cultura catalana
Establecer un sistema de acreditación de las competencias lingüísticas	SL EIM	47. Convocar las pruebas de acreditación de las competencias lingüísticas para PDI y alumnado	▶	▶	▶	▶	Número de convocatorias y pruebas por lengua y colectivo
	VPAQ VRICPL	48. Evaluar acreditaciones y otras formas de enseñanzas no regladas	▶	▶	▶	▶	Número de miembros del PDI con acreditación de catalán, inglés y otras lenguas extranjeras Actuaciones de seguimiento del PDI que haya pedido exención
Mejorar los conocimientos de catalán del PDI y del alumnado de fuera del ámbito lingüístico catalán	SL VRICPL	49. Llevar a cabo anualmente la acogida lingüística del PDI de fuera	▶	▶	▶	▶	Número de sesiones de acogida y número de centros donde se llevan a cabo Número de estudiantes y miembros del PDI a quienes se dirige la acogida
		50. Realizar semestralmente la acogida lingüística del alumnado de fuera	▶	▶	▶	▶	Número de estudiantes y miembros del PDI que reciben formación lingüística
		51. Ofrecer cursos de catalán para el alumnado y el PDI de fuera	▶	▶	▶	▶	Número y niveles de los cursos de lengua catalana ofrecidos al alumnado de fuera Número de miembros del PDI y de estudiantes inscritos (o que participan) en programas de aprendizaje no formal (CATclub, Bolsa de intercambio lingüístico, etc.)
		52. Impulsar el aprendizaje no formal	▶	▶	▶	▶	Otras medidas aplicadas según el Plan de acogida de lengua y cultura catalana

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Impulsar medidas de internacionalización dirigidas al alumnado autóctono	SL EIM VPAQ VRICPL	53. Impulsar el Plan de acogida de lengua y cultura catalana	▶	▶	▶	▶	Número de estudiantes autóctonos en la Bolsa de intercambio lingüístico y lenguas utilizadas
		54. Impulsar la Bolsa de intercambio lingüístico (grupos de conversación de estudiantes autóctonos y extranjeros) y otros programas de aprendizaje no formal	▶	▶	▶	▶	Ampliación del convenio de colaboración actual con el Instituto Ramon Llull Número de colaboraciones con el Instituto Ramon Llull Número de grupos de conversación ofrecidos Número de actuaciones dirigidas a capacitar lingüísticamente a los estudiantes autóctonos que realizan estancias fuera
		55. Impulsar la colaboración con el Instituto Ramon Llull para facilitar el intercambio lingüístico	▶	▶	▶	▶	Número y tipos de cursos ofrecidos al alumnado saliente
		56. Potenciar la creación de cursos de aprendizaje autónomo y difusión del programa Rosetta Stone desde los centros de autoaprendizaje de lenguas	▶	▶	▶	▶	Número de estudiantes inscritos en el programa Multilingüízate, lenguas y niveles Número de recursos de aprendizaje autónomo creados desde los centros de autoaprendizaje de lenguas
		57. Ofrecer cursos de lengua extranjera a estudiantes autóctonos que realizan estancias fuera	▶	▶	▶	▶	Número de acciones de promoción de los trabajos finales de grado y máster en terceras lenguas, especialmente en inglés
		58. Potenciar el uso de terceras lenguas, especialmente del inglés, en los trabajos finales de grado y máster	▶	▶	▶	▶	Número de criterios para la redacción de los trabajos finales de grado y máster en inglés, y localización de cada criterio en el repositorio correspondiente
Potenciar la presencia del catalán en la docencia de máster y posgrado	SL VRICPL	59. Poner a disposición de los estudiantes de movilidad los recursos formativos necesarios para una buena comprensión de la lengua catalana	▶	▶	▶	▶	Medidas aplicadas según el Plan de acogida de lengua y cultura catalana
		60. Potenciar una mayor agilidad de horarios y espacios en los cursos de catalán destinados a la formación de los estudiantes de movilidad de máster y posgrado	▶	▶	▶	▶	

Àmbito 3. Docencia

Línea estratégica sobre calidad lingüística

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Asegurar la calidad lingüística de los textos académicos	SL PA VRICPL VPD	61. Revisar sistemáticamente los planes docentes en catalán de grados y másteres	►	►	►	►	Número de planes docentes corregidos y traducidos Número de materiales de apoyo para elaborar planes docentes y documentos académicos (criterios, modelos, etc.) Número y cuantía de ayudas concedidas al PDI
		62. Diseñar un plan plurianual de revisión y traducción de planes docentes (completos o abreviados)	►	►►			
		63. Desarrollar estrategias para agilizar la elaboración y consulta de planes docentes	►	►	►	►	
		64. Otorgar anualmente ayudas para la corrección y mejora de los textos académicos en catalán y en inglés	►	►	►	►	
Mejorar la calidad lingüística de los trabajos académicos del alumnado	SL CDL F	65. Recoger y difundir las buenas prácticas en los usos lingüísticos de los trabajos finales de grado y máster	►	►	►	►	Documento de buenas prácticas en los usos lingüísticos que establecen las normativas de los trabajos finales Protocolos de rúbricas de varios centros que valoran la calidad formal de los trabajos finales Número de premios a la calidad lingüística de los trabajos finales y otros textos académicos Medidas de difusión de los criterios para redactar trabajos finales
Impulsar la calidad lingüística en la docencia	IDP SL EIM VPD VRICPL	66. Recoger y aplicar los principios sobre calidad lingüística en la docencia	►	►	►	►	Elaboración de recursos lingüísticos especializados Número de cursos de lenguajes de especialidad

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Garantizar la calidad y corrección en la terminología especializada usada en la docencia	SL CDL	67. Difundir los recursos terminológicos de consulta al alcance de la comunidad universitaria	▶	▶	▶	▶	Número de consultas en el UBTERM y en el multi-buscador léxico de los SL
		68. Potenciar las consultas personalizadas	▶	▶	▶	▶	Número de consultas terminológicas en el gestor de consultas Sens Dubte
Potenciar la calidad lingüística en las intervenciones orales académicas	IDP EIM SL F	69. Ofrecer cursos específicos de comunicación, oratoria, expresión oral y pronunciación en catalán y en inglés	▶	▶	▶	▶	Número de cursos ofrecidos Número de inscritos y colectivo al que pertenecen Número de recursos difundidos
		70. Ofrecer herramientas y recursos para favorecer la calidad lingüística oral, tanto para el profesorado como para el alumnado	▶	▶	▶	▶	
		71. Difundir la rúbrica de evaluación de la exposición oral de trabajos académicos	▶	▶	▶	▶	

Ámbito 3. Docencia

Línea estratégica sobre usos lingüísticos

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Realizar un seguimiento de los usos lingüísticos de las titulaciones de grado y máster	SL GA VPD VRICPL	72. Publicar anualmente los datos de la lengua de la docencia	▶	▶	▶	▶	Publicación de los datos de la lengua de la docencia Resultados de las preguntas sobre la lengua de la docencia en las encuestas Elaboración del informe comparativo de las titulaciones por lengua Número de miembros del PDI que imparten asignaturas en inglés Datos sobre la lengua de redacción de los trabajos finales de grado y máster, y sobre la lengua de la defensa, en los casos en que se realice
		73. Elaborar un informe comparativo de las titulaciones según las distintas lenguas de la docencia	▶	▶▶			
		74. Incluir preguntas sobre la lengua de la docencia en las encuestas dirigidas al alumnado	▶	▶	▶	▶	
		75. Obtener los indicadores de política lingüística dentro de la financiación variable por objetivos de la Secretaría de Investigación y Universidades	▶	▶	▶	▶	
		76. Planificar la obtención de datos de la lengua de los trabajos finales de grado y máster	▶	▶	▶	▶	
Incrementar la docencia en catalán en grados y másteres deficitarios	GA SL F VPAQ	77. Asegurar la presencia del catalán en las asignaturas de los grados con más de un grupo clase	▶	▶	▶	▶	Datos de la lengua de la docencia Elaboración de un protocolo de recursos de buenas prácticas en la gestión del multilingüismo en el aula
		78. Documentar y difundir buenas prácticas en la gestión del multilingüismo en el aula	▶	▶	▶	▶	

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Potenciar el catalán en los trabajos finales de grado y máster	PA	79. Difundir los recursos de apoyo a la redacción y presentación oral de los TFG y TFM	►	►	►	►	Actuaciones por ámbitos y centros de difusión de los recursos de apoyo
	SL	80. Incentivar la creación de una aplicación para recoger los datos lingüísticos de los TFG y TFM	►	►	►	►	Actuaciones de los centros para facilitar el uso del catalán en los TFG y TFM
	F	81. Potenciar desde los órganos de gobierno y los centros las medidas que faciliten el uso del catalán en los TFG y TFM	►	►	►	►	Número de premios para TFG y TFM redactados en catalán
	VDPIF		Publicaciones de los datos lingüísticos de los TFG y TFM				
	VPD	82. Garantizar que los TFG y TFM incluyan el resumen en catalán, en inglés y en la lengua de redacción del trabajo, sin perjuicio de otras lenguas	►	►	►	►	Número de TFG y TFM con el resumen en catalán
VRICPL							
Incrementar la docencia en inglés u otras lenguas extranjeras donde sea pertinente	SL	83. Incentivar la participación del PDI en los programas de innovación docente vinculados a usos lingüísticos, calidad lingüística y fomento del multilingüismo (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras)	►	►	►	►	Número de programas de innovación docente vinculados a la docencia en inglés
	PA		Identificación de las asignaturas de cada grado y máster impartidas en inglés u otras lenguas extranjeras según el centro o la enseñanza				
	F	84. Planificar la función del inglés, entre otras lenguas, en cursos de máster dirigidos a la captación de alumnado de fuera	►	►	►	►	Número de planes docentes traducidos al inglés (completos o abreviados)
	RIMDA		Publicación de los acuerdos y resultados de la coordinación entre centros, comisiones delegadas y vicerrectorados implicados				
	VPD	85. Publicar los acuerdos de la Comisión de Política Lingüística de orientación académica del multilingüismo en los grados y másteres, y facilitar mecanismos de coordinación entre los centros, las comisiones delegadas y los vicerrectorados implicados	►	►	►	►	
VPAQ							
VRICPL							
CAD							
CPL							

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Garantizar los derechos lingüísticos de los estudiantes	SL CDL F VRICPL	86. Llevar a cabo campañas de difusión de los derechos lingüísticos de los estudiantes y del principio de transparencia lingüística	▶	▶	▶	▶	Número de actuaciones de difusión de los derechos lingüísticos y la transparencia lingüística
		87. Velar por que los centros impulsen las buenas prácticas en el principio de transparencia lingüística	▶	▶	▶	▶	Número de quejas sobre la lengua de la docencia (recibidas y resueltas) y centros de donde provienen
		88. Potenciar y difundir los sistemas de recogida y encauzamiento de quejas lingüísticas	▶	▶	▶	▶	Número de informes remitidos al Departamento de Investigación y Universidades
Garantizar a los estudiantes el acceso al plan docente de las asignaturas en la lengua del grupo clase en la que se imparten	PA SL VPD VRICPL	89. Obtener los datos de la lengua de los planes docentes en relación con la lengua de la docencia	▶	▶	▶	▶	Número de planes docentes traducidos y lenguas Elaboración de un documento de instrucciones para la traducción automática de planes docentes
		90. Planificar la traducción de los planes docentes que no tengan la versión en la lengua del grupo clase	▶	▶	▶	▶	
		91. Facilitar instrucciones para la traducción automática de los planes docentes a efectos de comprensión cuando no exista la traducción	▶	▶	▶	▶	
Garantizar a los estudiantes el acceso a la evaluación de las asignaturas en la lengua del grupo clase en la que se imparten	CAC CPL F	92. Dar a conocer el acuerdo correspondiente de la Comisión de Política Lingüística a la Comisión Académica y a los centros	▶	▶	▶	▶	Actuaciones de difusión del correspondiente acuerdo de la Comisión de Política Lingüística

Ámbito 4. Investigación, transferencia de conocimiento y divulgación científica

Línea estratégica sobre calidad lingüística

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Apoyar una buena calidad lingüística de los textos de investigación	SL PE	93. Revisar documentos y textos de investigación	▶	▶	▶	▶	Número de documentos y textos de investigación corregidos y traducidos Recursos lingüísticos y terminológicos ofrecidos
		94. Ofrecer recursos lingüísticos y terminológicos para la mejora de la calidad lingüística de los textos de investigación	▶	▶	▶	▶	
Incrementar la calidad lingüística y editorial de las revistas científicas	CERC VR VRICPL	95. Condicionar las ayudas a las revistas científicas al cumplimiento de la Normativa de las revistas científicas de la Universidad de Barcelona	▶	▶	▶	▶	Revistas que cumplen la Normativa de las revistas científicas de la Universidad de Barcelona
Mejorar la calidad lingüística de las producciones de investigación o divulgación científica en lengua catalana	SL CDL VR VRICPL	96. Apoyar una buena calidad lingüística de los productos de investigación en catalán	▶	▶	▶	▶	Número de páginas corregidas Número de ayudas concedidas para la revisión de textos científicos Número de sesiones en los centros para difundir recursos
		97. Apoyar una buena calidad lingüística de los productos de transferencia y divulgación en catalán	▶	▶	▶	▶	
		98. Apoyar la elaboración de textos de investigación en catalán (redacción y terminología)	▶	▶	▶	▶	

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Potenciar la implicación de la comunidad académica en la actualización de la terminología en catalán	SL CDL VRICPL	99. Incentivar el trabajo terminológico del PDI, del alumnado y del PAS	▶	▶	▶	▶	Horas de dedicación del PDI a proyectos terminológicos Promover la participación del PDI en la revista <i>Terminàlia</i> Divulgar el trabajo terminológico propio
		100. Potenciar la colaboración en el marco de la Red Vives de Universidades y las instituciones codificadoras (TERMCAT)	▶	▶	▶	▶	Número de productos terminológicos elaborados Número de actuaciones conjuntas con la XVU o el TERMCAT Número de términos tratados Número de premios de terminología dirigidos al alumnado

Ámbito 4. Investigación, transferencia de conocimiento y divulgación científica

Línea estratégica sobre usos lingüísticos

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Promover el catalán en la investigación	SL	101. Garantizar que las tesis incluyan el resumen en catalán, en inglés y en la lengua de redacción de la tesis, sin perjuicio de otras lenguas	▶	▶	▶	▶	Número de ayudas a las publicaciones en catalán Promover vídeos divulgativos en catalán subtítulos en inglés Número de tesis doctorales y artículos en revistas científicas vinculadas a la UB con el resumen en catalán Número de premios para las tesis doctorales redactadas en catalán Número de artículos en revistas indexadas, de monografías y de tesis escritas en catalán vinculadas a la UB Catálogo de actividades y premios promovidos para la divulgación científica en catalán
	CRAI	102. Impulsar la elaboración de tesis doctorales en lengua catalana	▶	▶	▶	▶	
	PE						
	UCCI						
	ED	103. Promover premios para las tesis doctorales redactadas en catalán	▶	▶	▶	▶	
	F						
VTD							
VDPIF	104. Apoyar las publicaciones sobre investigación, transferencia de conocimiento o divulgación en catalán	▶	▶	▶	▶		
VRICPL							
		105. Dar visibilidad a la investigación y a la divulgación científica en lengua catalana	▶	▶	▶	▶	

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Garantizar el equilibrio entre el catalán y el multilingüismo en la investigación y difusión de la investigación	GR	106. Realizar el seguimiento de los datos de la lengua de las tesis doctorales	▶	▶	▶	▶	Publicación de los datos lingüísticos de las tesis Informe para incorporar al GREC los datos lingüísticos de las publicaciones científicas a efectos de publicación Publicación de los datos lingüísticos de las publicaciones científicas de las revistas
	SL						
	CRAI						
	PE	107. Realizar el seguimiento de la lengua de las publicaciones científicas	▶	▶	▶	▶	
UCCI	108. Realizar el seguimiento de los usos lingüísticos en la gestión, divulgación y publicación de la investigación	▶	▶	▶	▶		
ED							
F							
VTD	VDPIF	VDPIF	VDPIF	VDPIF	VDPIF	VDPIF	
VRICPL							
Asegurar el cumplimiento de la normativa de usos lingüísticos en las tesis doctorales	CRAI	109. Asegurar un resumen de la tesis doctoral en catalán, en la lengua de la tesis y en inglés para permitir que aparezca en la web TDX y similares	▶	▶	▶	▶	Porcentaje de tesis que cumplen la normativa
		110. Asegurar que al menos el resumen y las conclusiones estén redactados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta de las lenguas oficiales de Cataluña, en caso de que se quiera obtener la mención europea al título de doctor	▶	▶	▶	▶	

(Continúa en la página siguiente.)

Objetivos	RI	Acciones	2022	2023	2024	2025	Datos, evidencias e indicadores
Favorecer el reconocimiento de la investigación en lengua catalana	VR VRICPL	III. Garantizar la coordinación con la Red Vives de Universidades, el Instituto de Estudios Catalanes y otras universidades para lograr este reconocimiento	▶	▶	▶	▶	Número y tipos de actuaciones llevadas a cabo para la mejora del reconocimiento de la lengua catalana en las publicaciones científicas
		II2. Favorecer una valoración positiva de la investigación realizada en catalán en los ámbitos tanto español como catalán	▶	▶	▶	▶	Petición a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) del Estado
Promover la presencia de la lengua catalana en los congresos y las jornadas de ámbito internacional	ATIC VR VRICPL	II3. Apoyar la traducción simultánea	▶	▶	▶	▶	Colaboración en el desarrollo de tecnologías para la traducción simultánea
		II4. Impulsar la presencia del catalán como lengua de trabajo en los congresos	▶	▶	▶	▶	Número de peticiones (atendidas y resueltas) de traducción simultánea y lenguas solicitadas

[COL·LECCIÓ DE NORMATIVES I DOCUMENTS DE LA UB]



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions